



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de Febrero de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados del turno de oficio optan por el encierro
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Los abogados emiten un duro informe contra la ley urbanística
EL PERIÓDICO DE ZARAGOZA

Justicia cree que las demandas de los abogados “resultan incomprensibles”
LA VOZ DE AVILÉS

Luis Nieto busca el acercamiento al ciudadano EL ADELANTO DE SALAMANCA

Turno de oficio para inmigrantes DIARIO DE LEÓN

El Colegio de Abogados celebra la toma de posesión de 19 nuevos letrados
LA VERDAD

Jornadas sobre el concurso de acreedores AVILARED

Los abogados de familia aseguran que no se hace una mala utilización de las leyes en
los casos de separación o divorcio RADIOARLANZON



Los abogados del turno de oficio optan por el encierro

■ El decano de Madrid rechaza la huelga, pero los letrados no la descartan

E. Marín

ANTONIO Hernández Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid (Icam) es muy claro ante la amenaza de huelga que planea sobre el turno de oficio: el derecho a la justicia gratuita está por encima de los intereses individuales de los letrados. Hernández Gil comprende y aprueba todas las reivindicaciones de los abogados que prestan este servicio, pero no está a favor de la huelga como medida de presión porque considera que "el derecho a la tutela judicial efectiva prevalece" sobre la de los juristas.

Sin embargo, las asociaciones de abogados ven en las protestas su única salida. Quieren que la Comunidad de Madrid pague lo que les debe y no confían en el decano para conseguir sus objetivos. Además, se sienten "engañados" por los dirigentes del colegio por la suspensión cautelar de la propuesta de acuerdo del pasado mes, en el que los abogados apostaron por la huelga. "El decano no defiende nuestros intereses", se queja Manuel Valero, representante de la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno.

En contra de Hernández Gil tienen prevista una moción de censura y como protesta ante la situación (impagos, baremos atrasados y amagos de privatización del turno de oficio) han convocado un encierro en la sede del Icam el lunes 16



Antonio Hernández Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid, defendió con el respaldo de toda su junta, la decisión del Icam de no apoyar la huelga de los letrados del turno de oficio.

de febrero. "En esta asamblea estudiaremos las fechas de las manifestaciones y discutiremos cómo seguimos adelante con la convocatoria de huelga", explica Beatriz Monasterio, responsable del turno de oficio de la Asociación Libre de Abogados, al tiempo que vuelve a reclamar el "amparo" del colegio si se confirma el paro definitivo.

Valero, por su parte, defiende la recogida de firmas, que ya ha comenzado, con renunciencias individuales al servicio del turno de oficio. "Si conseguimos alrededor de 900 las presentaremos todas

Reclaman el pago de sus servicios y que el Gobierno regional no lo privatice

el mismo día, de forma que se paralizará el sistema".

Ante esta posible situación de paro, el decano apela a la responsabilidad de los profesionales, pero durante su comparecencia del jueves pasado no adelantó ninguna medida concreta para enfrentar el caos que se puede crear. Su postura fue similar ante el retraso del pago que se prevé para 2009, del que es responsable la Comunidad de Madrid: "Haremos lo posible para que llegado el momento los pagos se efectúen", indicó, pero nada concreto sobre cómo lo harán.

Desconfianza ante la Comunidad de Madrid

El tercer protagonista en esta lucha de intereses y derechos es la Comunidad de Madrid, cuyas decisiones y actuaciones han desencadenado la actual situación. El Gobierno regional financia la justicia gratuita con el pago de las retribuciones de los abogados de oficio y parte de la infraestructura. La remuneración se efectúa de forma trimestral, pero los letrados madrileños aún no han cobrado los honorarios de parte de 2008. Por fin, a finales de enero el Ejecutivo autonómico aprobó un presupuesto de 34 millones de euros para 2009, pero esta cantidad se esfumará prácticamente cuando se cubran los retrasos del año anterior: el 100% de los dos últimos trimestres y el 72% del tercero.

El próximo 1 de abril, previsiblemente, los pagos volverán a retrasarse. Los abogados, además, ven con preocupación que el gobierno de Aguirre haya interrumpido el convenio por el que el colegio organizaba el Servicio de Orientación Jurídica a Mayores, a la vez que ha convocado un concurso para esta prestación. Este sería un primer paso para la privatización del turno de oficio, según los miembros de las asociaciones. El Icam ya ha interpuesto un recurso por este acuerdo. Y otro segundo por los pactos de la Comunidad con la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, que limita los derechos de los inmigrantes. El colegio asegura que hará lo posible para no permitir la privatización de este servicio.



LEGISLACIÓN

Los abogados emiten un duro informe contra la ley urbanística

● El documento denuncia lagunas y deficiencias técnicas en el proyecto de ley

● Malestar en el Gobierno al haber sido elaborado tras una consulta del PP

E. B. D.
ebayona@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

El Colegio de Abogados de Zaragoza hizo público ayer un duro informe en el que cuestiona el contenido del proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón (LUA) enviado a las Cortes por la DGA, a la que pide que se plantee su «reelaboración integral».

El informe, en el que ha trabajado por un grupo de abogados coordinados por Ignacio Pemán, ha sido elaborado a propuesta del PP, lo que provocó ayer cierto malestar en la DGA. No obstante, el consejero de Obras Públicas, Alfonso Vicente, de-

clinó valorar el documento en función de su origen. «La ley debe tramitarse en las Cortes, donde todos los grupos parlamentarios podrán exponer sus opiniones y propuestas», señaló un portavoz de la consejería.

Fernando Sáinz de Varanda, miembro de la junta del colegio, indicó que el PP «y otro partido» se dirigieron a los abogados «para saber qué opinábamos de esta materia», si bien el informe ha sido remitido a los cinco grupos de las Cortes y al propio Gobierno. «Ha sido elaborado con rigor y analiza únicamente cuestiones técnicas. No entramos en valoraciones de carácter político», añadió. El Colegio de Abogados es uno de los colectivos a los que IU envió el proyecto de ley para recabar su opinión. CHA lo ha hecho con otros, como aparejadores y empresarios, que le han remitido sus conclusiones.

El informe del Colegio de Abogados considera que el proyecto de ley nace desfasado, ya que, tras el crack inmobiliario, dedica «excesiva atención a los problemas de crecimiento y desarrollo» de los cascos urbanos mientras que «se echa en falta una reflexión con profundidad y una regulación coherente con las interven-

La autonomía municipal centrará los debates en la Cámara

►► Los efectos del proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón (LUA) sobre la autonomía de los municipios en esta materia será uno de los *caballos de batalla* de los debates durante la tramitación del texto en las Cortes, según explicaron fuentes parlamentarias. El documento enviado al Parlamento autonómico contempla una ampliación de las competencias del Gobierno de Aragón en materia de urbanismo, que con su aprobación vería incrementada su capacidad de decisión tanto en el desarrollo como en el impulso de los instrumentos de planificación. La Junta de Portavoces de la Cámara acordó ayer ampliar en una semana el plazo de presentación de enmiendas, que concluía hoy. Las propuestas de modificación rondarán el millar.

ciones en la ciudad consolidada que permita encauzar los posibles intereses en el mercado inmobiliario hacia la mejora del parque de viviendas existente».

El documento considera también que la redacción del proyecto no respeta la «técnica normativa» ya que el articulado resulta farragoso. En este sentido, los abogados indican que el texto «necesita un replanteamiento de su redacción en su totalidad a los criterios de claridad y seguridad jurídica». La Ley de Urbanismo y la de Ordenación del Territorio dan tratamientos contradictorios a conceptos similares.

Los abogados estiman que la LUA generará una «maraña normativa» en vísperas de que España adapte su legislación urbanística a la comunitaria, ya que, entre otros aspectos,

También indican que en el proyecto de ley no queda clara la jerarquía de algunos instrumentos urbanísticos y que la aplicación del texto generaría situaciones llamativas como la posibilidad de desarrollar proyectos supramunicipales en suelos protegidos al mismo tiempo que no permite edificar en ellos, por ejemplo, viviendas unifamiliares. ■



Justicia cree que las demandas de los abogados «resultan incomprensibles»

I. V. GIJÓN

Después de que más de cuarenta letrados gijoneses —42 según señaló ayer su decano, Sergio Herrero— se encerraran el lunes por la noche en la sede del Colegio de Abogados de Gijón, en el edificio judicial de la ca-

lle del decano Prendes Pando, el Gobierno regional respondió ayer que considera «bastante incomprensibles» sus reivindicaciones, al entender que la situación del turno de oficio experimentó «importantes mejoras» a partir de la asunción de las competencias de asistencia jurídi-

ca gratuita por parte del Principado.

La Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad señaló que tras el traspaso de competencias «la primera preocupación del Gobierno fue actualizar el baremo de las subvenciones» que reciben los colegios de

abogados de Oviedo y Gijón, «entidades a las que les corresponde la organización y gestión del servicio». Para acordar las nuevas cantidades «se mantuvieron múltiples y periódicas reuniones» con ambos colegios, a partir de las cuales el 28 de noviembre de 2007 el Principado aprobó el nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita.

El cambio de normativa supuso, siempre según el Gobierno regional, un incremento medio del 30% de las cuantías satisfechas a los co-

legios de abogados por los servicios del turno de oficio, una mejora «sustancial» en los plazos de abono de las indemnizaciones —que se redujeron desde los 8 ó 9 meses que tardaba en abonarlas el Ministerio de Justicia a tan sólo 3 ó 4 meses—, la «simplificación de la gestión» y la comunicación inmediata al abogado correspondiente de las decisiones de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, encargada de determinar si un usuario tiene derecho o no a este servicio.



REPORTAJE



EL NUEVO DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS, LUÍS NIETO, APUESTA POR HACER DE LA ABOGACÍA ALGO CERCANO Y POR LA IMPLICACIÓN DE TODOS LOS COLEGIADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

Luís Nieto busca el acercamiento al ciudadano

REDACCIÓN

El Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca acaba de asistir a la renovación de su decano, siendo Luís Nieto Guzmán el encargado de tomar las riendas de esta institución desde el pasado viernes, día 30 de enero.

Este Colegio Profesional cuenta en la actualidad con mil noventa y siete colegiados en la provincia de Salamanca, miembros de los que la nueva directiva espera que formen parte de la dinámica colegial y de las actividades que el organismo prepara para ellos.

Entre sus objetivos primordiales destaca la necesidad de acercar la abogacía al ciudadano, rompiendo definitivamente con la idea colectiva del corporativismo dentro de esta profesión. "Queremos abrirnos a la ciudadanía", afirma Luís Nieto.

Otro de los temas en los que hace especial hincapié el recién estrenado decano es en la importancia del turno de oficio, es decir, en aquellos abogados que trabajan para amparar a personas sin recursos.

En estos momentos, Salamanca cuenta con doscientos sesenta y un abogados apuntados al turno de oficio -cifra va en aumento-, lo que permite garantizar el artículo 119 de la Constitución española, que reconoce el derecho de todos los ciudadanos a tener un abogado y que afecta a otros derechos del individuo, según explica el



Un colegiado espera en los pasillos de los Juzgados de Salamanca.

decano, como el derecho a la igualdad, recogido en el artículo 14 de la Carta Magna, la asistencia letrada al detenido o el derecho a la defensa y a la tutela judicial, que se recoge en el artículo 24.

"Es posible garantizar estos derechos gracias a estos abogados de oficio y al compromiso histórico que ha caracterizado a la abogacía", afirma Nieto.

Otro de los objetivos prioritarios para este colegio es la formación continua de sus integrantes, prestando una atención especial a los nuevos abogados que ven limitadas sus posibilidades de dar comienzo a su carrera profesional, aunque sin descuidar, en ningún caso, las necesidades de reciclaje de aquellos letrados que llevan años ejerciendo la profesión.

Para ello tienen previsto crear

una comisión operativa de formación, encargada de programar cursos de calidad, adaptados a las necesidades reales del colectivo al que representa.

Problemas de la Justicia

Hablando de los problemas de la Justicia, Luís Nieto parte de la premisa de que ésta es manifiestamente mejorable.

Considera necesario llevar a

cabo una reforma que permita defender constantemente al ciudadano, ya que este es el principal perjudicado por cuestiones como la lentitud. Para ello confía en que la reforma de la Oficina Judicial permita a la Justicia tener mayor agilidad y mayor capacidad para gestionar los trámites del proceso garantizando así su correcto funcionamiento. También apuesta por adaptar las leyes a la sociedad. ■



Crónica | Nuevos tiempos, servicios nuevos |

Turno de oficio para inmigrantes

El Colegio de Abogados estrena un servicio gratuito de orientación jurídica para los extranjeros que se pondrá en marcha el próximo día 9 de febrero en León y Ponferrada

Miguel Ángel Zamora

LEÓN

El Ilustre Colegio de Abogados de León presentó ayer en rueda de prensa el servicio gratuito de orientación jurídica para inmigrantes, que se pondrá en marcha el próximo día 9 de febrero, con periodicidad diaria los días laborables en la capital y dos veces por semana en Ponferrada.

A la conferencia informativa asistieron el decano del Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes, Ignacio Fernández Vega (coordinador del proyecto) y Raquel Cadenas, diputada de la junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de León.

La iniciativa forma parte del protocolo de colaboración firmado por la institución y la Junta de Castilla y León, en virtud del cual, los inmigrantes podrán tener acceso de forma gratuita a un letrado para que les asesore de los pasos legales pertinentes a la hora de firmar un contrato laboral o en lo tocante a un arrendamiento, por ejemplo. «No es necesario que carezcan de recursos económicos o que estén en una situación precaria. El servicio se prestará a todos aquellos extranjeros



RAMIRO

Ignacio Fernández, Ricardo Gavilanes y Raquel Cadenas

que acrediten precariedad ante el Colegio de Abogados», explicó el decano del colegio, Ricardo Gavilanes.

Ignacio Fernández Vega, diputado segundo de la Junta de Gobierno, co-

ordinará este ambicioso proyecto, que en León funcionará todos los días laborables en horario de 9.00 a 14.00 horas en la sede de León (Conde Saldaña 4, 1º. En Ponferrada se podrán realizar

El colectivo se opone a la huelga de jueces del día 18: «Lo que piden es justo, pero las formas, no»

las consultas los lunes y los miércoles en horario de 10.00 a 12.00 horas en las instalaciones de Avenida de las Huertas del Sacramento 19, bajo.

Un equipo de especialistas en rustería de extranjería se encargará de resolver las dudas que se puedan presentar a este respecto.

A vueltas con la huelga

Preguntado en torno a la huelga de jueces que se anuncia a nivel nacional para el próximo día 18 de febrero, el decano del Colegio de Abogados explicó que la postura del colectivo es contraria a la convocatoria: «Llevamos mucho tiempo reivindicando conjuntamente con el Consejo General de la Abogacía buena parte de las reivindicaciones que presentan los jueces y entendemos que es hora de cambiar las cosas, pero no estamos de acuerdo con las formas. Las huelgas no suelen servir para remediar los problemas y acabamos de salir de una huelga de funcionarios en la que nosotros terminamos siendo una de las partes más perjudicadas. Si ahora se convoca otra huelga, habrá compañeros que lo sufrirán especialmente».

ELCHE

El Colegio de Abogados celebra la toma de posesión de 19 nuevos letrados

07 02 09 - M. GARCÍA| ELCHE

El Colegio de Abogados de Elche celebró ayer su día grande de las fiestas de su patrón, Raimundo de Peñafort, con el acto de jura o promesa de los nuevos letrados, así como con la entrega de pergaminos conmemorativos a los compañeros que cumplieron sus Bodas de Plata y Oro en 2008.

Ante un salón de actos a rebosar, los letrados que prestaron juramento o promesa fueron Silvia Beiso García, José Jesús Cayuelas Botella, Miam Delgado López, Diego Escudero Pertusa, Rafael Fenoll Oliver, Francisco Javier García García, José García García, Eloy Gomariz Sánchez, José Salvador González Rodríguez, Raquel Hernández Prieto, Manuel Herrero Cano, M. Ángeles Marco Zárate, Cayetano Mas Guilabert, José Antonio Mora Muñoz, Daniel Payá Pomares, Ana Pintos Fernández, Carlos Pons Morales, Miguel Ángel Romero González y Pascual Vicente Escorial

Bodas de Plata

También fueron protagonistas del acto los letrados que cumplieron sus Bodas de Plata el pasado año. Caso de Concepción Albarranch López, Luis Berenguer Fuster, Rafael Casares Córdoba, José Miguel Esquembre Poveda, Diego García Calvo, José Francisco García Mora, Diego Maciá Pareja, Luis Marco Torres, Juan Marcos González, Juan Carlos Molina Albert, Andrés Muñoz Gimeno, Antonio Pérez Hervás, Alfredo Pérez Palomares, Vicente Sánchez García, José Vicente Sánchez Sánchez, Rosa Sepulcre Coves, Vicente Serna Orts y Antonio Zaplana Asencio. Por su parte los letrados que cumplieron las Bodas de Oro fueron Fernando Martínez Ramos y Francisco Prats Bernat.

Tras la finalización del acto se celebró en el restaurante La Taula, la Gran Cena de Gala. Posteriormente se hizo entrega de los trofeos de los diversos campeonatos desarrollados durante estos días de festividad. La noche terminó con baile.



Letrados que cumplieron sus Bodas de Plata. / A.F

**JORNADAS SOBRE EL CONCURSO DE ACREEDORES****Fecha** Sábado, 07 febrero a las 13:00:00**Tema** Sociedad

Se celebrarán en Ávila del 10 al 12 de febrero.

El Colegio de Abogados de Ávila y la sección de Ávila del Colegio de Economistas han organizado del 10 al 12 de febrero las I Jornadas sobre Aplicación de la Ley Concursal aplicada a las empresas que presentan concurso de acreedores. Este foro al que asistirán expertos economistas, magistrados y abogados, se centrará en este aspecto, ya que debido a la crisis económica los casos de lo que anteriormente se denominaba suspensión de pagos "se han multiplicado en los últimos meses". Las jornadas comenzarán el próximo martes con la intervención del magistrado del Juzgado Mercantil de Salamanca, Luis Sanz, que hablará del desarrollo de la fase común del concurso, la delimitación de las masas activa y pasiva, así como de la determinación del activo, las acciones de reintegración y la clasificación de los créditos. Al día siguiente, José Antonio Tortosa, economista y auditor, consejero y vocal ponente de la Comisión Técnica del Registro de Economistas Forenses (REFOR), analizará el papel de los administradores societarios y concursales, de sus funciones, así como de los límites a la actuación de los administradores concursales y la responsabilidad y relación de ambos. Esa misma jornada, Juan Jacinto García, magistrado del Juzgado de lo Penal de Ávila, explicará cómo se desarrolla la gestión del concurso, su procedimiento, plazos y notificaciones, así como las actuaciones punitivas. Este foro concluirá el día 12 de febrero centrado en la posición de la empresa, analizando en qué casos se debe solicitar el concurso y las posibles soluciones extrajudiciales a las que puede optar ante determinadas situaciones. El último acto será una mesa redonda que abordará diferentes asuntos: el concurso abreviado y de personas físicas, los créditos derivados de las relaciones laborales y los aspectos más controvertidos de la aplicación de la Ley Concursal. Los ponentes serán la magistrada de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Ávila, Carmen del Peso, el magistrado Juan Jacinto García y el abogado de Salamanca y administrador concursal Víctor Maíllo. La clausura correrá a cargo del decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, y de la presidenta de la Sección de Ávila del Colegio de Economistas de Madrid, Concepción Albarrán Fernández.

Este artículo proviene de avilared.com
<http://www.avilared.com>

La dirección de esta noticia es:
<http://www.avilared.com/modules.php?name=News&file=article&sid=21498>



portada local confidencial contacto buscar

Principal

- Portada
- Información Local
- Información Provincial
- Información Regional
- Información Deportiva
- Confidencial
- Enlaces
- El Tiempo
- Archivo de Noticias
- Buscar
- Publicidad

Publicidad



Publicidad



Publicidad



Publicidad



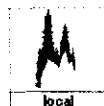
Programación

- Lunes a Viernes
- Sábado
- Domingo

El Tiempo

Los abogados de familia aseguran que no se hace una mala utilización de las leyes en los casos de separación o divorcio

Alrededor de 150 profesionales de toda España se han dado cita durante los últimos dos días en las IV Jornadas sobre Derecho de Familia, que organiza el Colegio de Abogados de Burgos y la Asociación Española de Abogados de Familia cada dos años en nuestra capital, con el objetivo de estudiar las novedades que se van registrando a la hora de resolver un conflicto familiar por la vía de la Justicia.



La validez de los contratos prematrimoniales, algo completamente novedoso en Castilla y León pero muy habitual en otras comunidades autónomas como Cataluña; la guardia y custodia compartida de los hijos de la pareja, o el problema de qué hacer con la vivienda que el matrimonio ha adquirido conjuntamente durante sus años de convivencia, han sido algunos de los asuntos tratados por los profesionales y expertos, según ha explicado Carmen Santos, encargada de la organización de las jornadas.

Asuntos económicos, como la disolución del régimen económico compartido, que en España no se puede llevar a cabo si no existe un acuerdo entre las partes implicadas; los gastos extraordinarios derivados del cumplimiento de las sentencias por separación y divorcio, o la pensión de viudedad en casos de disolución del matrimonio también han sido otros de los temas analizados.

Estas IV Jornadas sobre Derecho de Familia partían de un objetivo concreto: continuar reivindicando una jurisdicción especializada, en la que, no sólo se cuente con profesionales que se han preparado la materia y juzgados de Familia, sino que también jueces, secretarios, fiscales, y todo el aparato jurídico, estén especializados en la materia, según ha manifestado Fernando Hernández, otro de los organizadores.

Precisamente, un reconocimiento de la especialización de los profesionales haría que los procesos judiciales se resolviesen con una mayor celeridad, lo que beneficiaría al buen funcionamiento de la Administración de Justicia. Dentro de las reivindicaciones que se están haciendo ahora de modernización, Fernando Hernández reconoce también se necesitan más medios y que, en el caso específico del Derecho de Familia, sería bueno disponer de espacios reservados al trato de los asuntos de pareja, par que se puedan hablar con privacidad.

Sobre la polémica que siempre acaba salpicando a los procesos judiciales vinculados con el Derecho de Familia, sobre todo en lo que se refiere a las separaciones y los divorcios, ambos abogados aseguran que nunca se hace una mala utilización de la Ley y las normativas, sino que, por su propia especialización, los profesionales son capaces de encontrar aquel punto que beneficia a su cliente, sin que por ello se pueda hablar de situaciones ilegales.

Estas IV Jornadas sobre Derecho de Familia se han clausurado a mediodía en el salón de actos de CajaCírculo, y han contado con la presencia de unos 150 profesionales, entre abogados, magistrados, jueces y presidentes de audiencias provinciales, 60 de los cuales procedían de otras provincias y comunidades autónomas.

Login

Nickname

Contraseña

Login

¿Todavía no tienes una cuenta? Puedes crear una. Como usuario registrado tendrás ventajas como seleccionar la apariencia de la página, configurar los comentarios y enviar los comentarios con tu nombre.

Enlaces Relacionados

- Más Acerca de - Información Local -
- Noticias de redacción

Noticia más leída sobre - Información Local -:

Mañana: Notas de la selectividad

Votos del Artículo

Puntuación Promedio: 0 votos: 0

Por favor tómate un segundo y vota por este artículo:

- ★★★★★
- ★★★★☆
- ★★★☆☆
- ★★☆☆☆
- ★☆☆☆☆

¡Grabar mi Voto!

Opciones

Versión Imprimible